

Llegan a acuerdos comisiones dictaminadoras de Ley de Movilidad



FOTO: Archivo.

La Paz, Baja California Sur (BCS). La presidenta de la Mesa Directiva del Periodo de Sesiones del **Congreso del Estado de Baja California Sur**, diputada **Daniela Viviana Rubio Avilés**, informó que a raíz de los sucesos del pasado martes 22 de octubre las tres comisiones dictaminadoras de Puntos Constitucionales y de Justicia, de Comunicaciones y Transporte y la de infraestructura, llegaron a consensos acerca de la **Ley de Movilidad y Transporte**, se revisó exhaustivamente el dictamen y se incluyeron modificaciones para poder subirla a tribuna para su análisis y aprobación, informó el **Congreso del**

Estado.

La legisladora puntualizó que las comisiones hicieron el compromiso de incluir puntos provenientes de las inquietudes de la ciudadanía, en ese sentido dijo que se le va dar a la ciudadanía lo que necesita, también lo que los transportistas creen que es justo. Dijo que se ha retrasado también porque se trata de recursos para la funcionalidad del **Instituto de Movilidad** el cual tendrá representación diversa y su reglamento.

“Vamos avanzando, porque beneficia a los sectores, a los usuarios, a los transportistas, a las cámaras empresariales, nos estamos tardando en aprobarla previendo que para que el instituto se conforme debe haber recaudación, se debe integrar en 180 días para integrar su reglamento con representación de institutos municipales, e integrantes de la sociedad civil, de personas con discapacidad, de mujeres, de los bicicletos, es muy diverso y heterogéneo”, apuntó.

Confirmó que el dictamen de la **Ley de Movilidad** se seguirá enlistando en el orden del día hasta que las comisiones dictaminadoras estén listas para presentarlo.